

Disposición transitoria única. *Aplicación retroactiva.*

Lo previsto en esta orden será de aplicación a las subvenciones por contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local ya concedidas y a las correspondientes contrataciones existentes en el momento de entrada en vigor de la misma.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Queda derogado el apartado 3 del artículo 10 de la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 15 de julio de 1999, por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones para el fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificadas como I + E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

2778

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2008, de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica para apoyo a centros tecnológicos a través de proyectos consorciados.

Por Orden ITC/1012/2007, de 10 de abril, se efectuó convocatoria del año 2007, para la concesión de ayudas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007) en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica para apoyo a centros tecnológicos a través de proyectos consorciados (BOE número 92, de 17 de abril de 2007).

Disposición final primera. *Título competencial.*

La presente orden ministerial se dicta al amparo de lo establecido en el artículo 149.1.7.^a de la Constitución.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 2008.–El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

Una vez resuelta la citada convocatoria, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En consecuencia, resuelvo:

Artículo único.

Dar publicidad a las ayudas concedidas por la Dirección General de Política de la PYME al amparo de la Orden ITC/1012/2007, de 10 de abril de 2007, por la que se efectúa la convocatoria del año 2007, para la concesión de ayudas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2004-2007) en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica para apoyo a centros tecnológicos a través de proyectos consorciados (BOE número 92, de 17 de abril de 2007).

Todas estas ayudas se imputan al programa y crédito presupuestario 20.17.467C.784, figuran en el anexo que se adjunta, indicando además el número de proyecto y su título, así como nombre del beneficiario y su número de identificación fiscal.

Madrid, 25 de enero de 2008.–La Directora General de la Pequeña y Mediana Empresa, María Callejón Fornieles.

ANEXO**Partida presupuestaria de subvención 20.17.467C.784**

Entidad	NIF	Expediente	Proyecto	Total - Euros
Fundacion Tekniker. Aidima-Asociación para la Investigación y Desarrollo de las Industrias del Mueble y Afines.	G20545729 G46261590	FIT-170200-2007-0001 FIT-170260-2007-0001	Robots autónomos y cooperantes. Desarrollo de sistemas innovadores de visión artificial para la detección de defectos en superficies de madera y de materiales derivados.	977.190,5 784.355,0
Centros de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipuzkoa. Asociación Empresarial de Investigación-Centro Tecnológico Nacional de la Conserva de Molina de Segura.	G20079695 G30416754	FIT-170300-2007-0001 FIT-170600-2007-0001	Desarrollo y producción de aceros trip: conformado y soldadura. Desarrollo de envases activos con propiedades antioxidantes con buenas propiedades de resistencia térmica y mecánica que eviten la degradación de los compuestos grasos de los alimentos procesados.	996.643,0 509.211,5
Fundación Investigación y Desarrollo en Automoción.	G47448519	FIT-171200-2007-0001	Desarrollo e integración de tecnologías para el aprovechamiento energético integral de microalgas.	864.544,0
Instituto de Biomecánica de Valencia.	G96361555	FIT-173010-2007-0001	Desarrollo y aplicación de nuevos biomateriales y de nuevas técnicas de fabricación rápida para la obtención de una generación innovadora de ortesis, sustitutos óseos y prótesis totales de cadera personalizadas.	895.066,0
Total partida 20.17.467C.784				5.027.010,0

2779

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2008, de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, para la creación y consolidación de centros tecnológicos.

Por Orden ITC/2242/2007, de 16 de julio, se efectuó convocatoria del año 2007, para la concesión de ayudas para la creación y consolidación de centros tecnológicos (BOE número 176, de 24 de julio de 2007).

Una vez resuelta la citada convocatoria, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En consecuencia, resuelvo:

Artículo único.

Dar publicidad a las ayudas concedidas por la Dirección General de Política de la PYME al amparo de la Orden ITC/2242/2007, de 16 de julio